

RAD. 2024-00007: DESCORRE DEL TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Mié 10/07/2024 16:50

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (448 KB)

2024-00007 - DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y ANEXO.pdf;

Cordial saludo, estimados:

Para todos los fines pertinentes, comedidamente informo que el día 28 de junio de 2024, se radicó descorre del traslado del recurso de reposición ante el JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, dentro del proceso que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: PROCESO VERBAL

RADICADO: 730013103003-**2024-00007**-00

DEMANDANTE: NUBIA CONSUELO CORTES GARCIA – AGENTE OFICIOSA

DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

CASE: 21519

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Descorre del traslado del recurso de reposición.

Equipo CAD: Por favor cargar las piezas.

Mil gracias.

gha.com.co**Angie Zambrano Almonacid***Abogada Senior*Email: azambrano@gha.com.co | 316 536 4057

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 8:15

Para: j03cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>; jcabogado.laborlaw@gmail.com <jcabogado.laborlaw@gmail.com>

Asunto: RAD. 2024-00007: DESCORRE DEL TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Señores:

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

j03cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO VERBAL
RADICADO:	730013103003- 2024-00007 -00
DEMANDANTE:	NUBIA CONSUELO CORTES GARCIA – AGENTE OFICIOSA
DEMANDADO:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

**ASUNTO: DESCORRE DEL TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE
APELACIÓN**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderada general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, según consta en el certificado de existencia y representación legal que obra en el expediente, manifiesto comedidamente que procedo a **DESCORRER EL TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN** formulado por la señora NUBIA CONSUELO CORTES GARCIA, respecto del Auto fechado del 20 de junio de 2024, mediante el cual se decretaron las pruebas solicitadas por las partes y se fijó fecha para llevar acabo audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

ANZA